

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN



Progreso académico y culminación de grado

Orientación a Estudiantes de Nuevo Ingreso
Primer semestre académico 2018- 2019

Bienvenido

Estudiante graduado de nuevo ingreso:

¡Bienvenido! Hemos preparado este documento como una guía que resume la información esencial para el progreso y la culminación de tu grado académico de manera acertada, satisfactoria y en el tiempo normativo establecido. Comienzas una nueva etapa de estudios graduados, una etapa muy importante en tu vida, en la cual tú eres la figura principal. Por tal razón, te invitamos a que conozcas tus derechos y responsabilidades, así como, las políticas académicas para los estudios graduados de manera que obtengas un mayor beneficio de la asesoría académica, servicios y recursos que te provee Universidad.

Esperamos que esta información te sea útil. Recuerda que en el DEG estamos para servirte. Accede a nuestra página web para mantenerte informado.

Expectativas del DEG para el Estudiante

Desarrollar y perfeccionar las competencias de investigación, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.

Estructura y Organización del DEG

Dirección

Facultad (asesores) por Áreas académicas

Coordinadores de Áreas académicas

Comités Permanentes

Comités de Trabajo

Personal profesional y administrativo

Servicios a Estudiantes Graduados

- Asesoría académica
- Coordinación de servicios de apoyo
- Consejería académica, ocupacional y personal
- Seguimiento a estudiantes en riesgo académico
- Apoyo en los procesos de admisión, readmisión, selección de cursos, matrícula, exámenes de grado, tesis, proyectos o disertación, prórrogas, y certificación preliminar para la culminación de grado
- Promoción de liderazgo y reconocimiento al estudiante

Progreso Académico

Cada estudiante es responsable de su progreso académico:

- **Conocer su programa de estudios**
- **Conocer y seguir las políticas académicas**
- **Participar activamente del proceso de asesoría académica con su asesor/a asignado**
- **Observar los calendarios académicos y las fechas límites**
- **Mantener el índice académico mínimo de 3.00 puntos**
- **Demostrar progreso en su área de estudios**
- **Cumplir con el Código de Conducta Estudiantil**

Asesoría Académica

- Proceso mediante el cual el/la estudiante, junto con un profesor del Área, planifica sus estudios graduados
- Oportunidad para que juntos, asesora y asesorado reflexionen sobre los intereses de este último, su desarrollo profesional, competencias y áreas de necesidad
- Ocasión para llegar a acuerdos respecto a cómo canalizar el plan de estudios mediante la oferta de cursos y otras experiencias

Asesoría Académica: responsabilidad del estudiante

- Preparación del Plan de Estudios en el primer año y someterlo para revisión y aprobación de su asesor académico.
- Revisar periódicamente el Plan de Estudios para ajustarlo a contingencias y conseguir la aprobación de su asesor académico.
- Mantener comunicación constante con el asesor académico para asegurarse de que el asesor mantiene al día su expediente, incluyendo la copia actualizada del Plan de Estudios.
- Validar su registro informal y el Plan de Estudios accediendo a su récord en línea usando MiUPI.

Asesoría Académica: personalizada

Se basa en:

- la carta de admisión al programa de cada estudiante que indica los parámetros de su admisión, incluyendo los requisitos pendientes y cuando cumplirlos,
- el tiempo establecido para completar el grado, según la certificación y catálogo aplicables,
- la guía curricular de la concentración y especialidad a la que fue admitido,
- el plan de estudios de cada estudiante.

Recomendaciones adicionales para progresar y culminar el grado en el tiempo estipulado

- Utilizar de recursos en línea
- Acceder regularmente a la página del Recinto, DEGI y DEG
- Utilizar el correo electrónico de la UPR- mantenerse actualizado sobre actividades y otros
- Acceder a MiUPI/ Selección de cursos, verificación de calificaciones y progreso académico
- Participar de talleres y foros educativos que complementan la sala de clases

Recomendaciones adicionales para progresar y culminar el grado en el tiempo estipulado

- Participar en grupos de apoyo formales e informales
- Utilizar los servicios de consejería académica, ocupacional y personal
- Participar de grupos de apoyo focalizados

Desarrollo de destrezas de liderazgo y de gestión del conocimiento por medio de la prestación de servicio

Cualifican estudiantes: Admitidos al programa con carga regular y que poseen un índice mínimo de 3.00 puntos

Espacios disponibles:

- Asociación de Estudiantes Graduados de Educación (AEGE)
- Representantes ante el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Educación
- Representantes ante el DEGI y el CEGI
- Comités de Currículo, Asuntos Estudiantiles y Evaluación de Programas Académicos (CEPDEG)
- Asociaciones por áreas de especialidad

Integridad Académica y Científica

Referencias:

- **Código de Conducta Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico**
- **Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras**
- **Política Institucional y procedimientos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ante alegaciones de falta de integridad intelectual en la enseñanza o investigación(Circular Núm.17,Año 1989-90)**
- **Reglamentos del DEGI y del DEG**

Recursos sobre Integridad Académica

- Talleres sobre Competencias de Información- Proyecto de Integración de Competencias de Información al Currículo- Biblioteca Gerardo Sellés Solá- Facultad de Educación
- Presentación ¿Cómo evitar el plagio? (CEA-UPR) [Vídeo Plagio- Prof. Marisol Gutiérrez-Sistema de Biblioteca-Youtube 10-23](#)
- Recursos variados en la Web

Culminación del Grado Normas de graduación sección 39.1

- Aprobación de los cursos y créditos requeridos con un promedio general mínimo de 3.00.
- Aprobación de cada curso de especialidad con calificación no menor de “B”.
- Aprobación de los exámenes de grado correspondientes, según aplique
- Cumplimiento con el requisito de residencia

Culminación del Grado Normas de graduación sección 39.1

- Cumplimiento con el requisito de tesis, proyecto o disertación, según aplique
- Completar el grado dentro del tiempo establecido
- Haber cumplido con todas las normas y procedimientos institucionales de graduación.



Carta de Admisión

La carta de admisión además de servir de evidencia de admisión al programa contiene el tiempo que tienes para completar el grado, el nombre de tu asesor académico y su información de contacto, entre otros.

La Certificación Núm. 38 Año Académico 2012-2013 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, establece las normas para solicitar:

**Admisión diferida
Licencia de estudio
Prórroga**

¡Celebremos!



ege.uprrp.edu